BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Aclaración Proyecto Deportes.		
Fecha:	Lunes 10 de Febrero de 2025	**Hora de inicio:** 2:15pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la Cultura	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:	Planeación - Paz, Memoria y Reconciliación y Deportes	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	48.654.903	María Antonia Yalanda	Misak	Autoridad Misak 2025										mary.yalanda1@gmail.com	
CC	10.744.941	Luis Hernando Flor	Misak	Autoridad Misak 2025										Florhernando3377@gmail.com	
CC	4220908	Antonio Montero	misak	Autoridad misak										montes74@gmail.com	
CC	10723033	Jorge Eliecer Tomo	Misak	Ex Alcalde										Jorgefz@gmail.com	
CC	87215436	Julian Guerrero Yalpa	Pastos	Regidor Suplente										Julianguerrero481@gmail.com	
CC	1016092638	Aleyda Arroyo Velasco	N/A	ALF-Planeación Buenaventura			X						X	aleyda.arroyo@gobiernobogotagov.co	
	23739983	Florelba Calderón	Nilloto	florcalderon1954@										Florcalderon1954@gmail.com	
	1016047902	Camilo Avella	DGP	Contratista			X							camiloa11@gmail.com	
	80155334	Freddy Martínez	DGP	Contratista			X							freddymartinez@gmail.com	Freddy Martínez

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la sesión a las 2:15pm; en el cual informa que la solicitud de calzado no se puede modificar pero si puede ser para otras vigencias. El tema de transporte solicitado, informa el contratista que no se puede modificar dado que el presupuesto es local.

→Julian Barrero autoridad del Pueblo, solicita que para las participaciones de los pueblos, sean los que se encuentran en la Mesa Indígena de Fortalecimiento (Kichwa, Pastos, Misak, Inga, Uitoto).
→Jorge Eliecer delegado del Pueblo Misak, sugiere que los Participantes sean de comunidad indígena y no gente externa a los Pueblos.
→La gobernadora Antonia del Pueblo Misak sugiere al contratista se pueda realizar olla comunitaria para los encuentros deportivos, en el cual informa el operador que como tal no se podría realizar olla comunitaria en el parque por los permisos del espacio; sin embargo queda pendiente por consultarlo con el área de Deportes. (alimento propio).
→Informa el operador que las garantías de los encuentros se encuentra relacionado a la entrega de unos uniformes, agua, refrigerio, veedores (6) y logística (10). Para los logísticos que serán quienes expliquen el juego ancestral se le dará un reconocimiento económico de $50.000 pesos mcte; Dispone que si bien existen unos juegos ancestrales descritos en el anexo, estos pueden modificarse si así lo disponen las autoridades.
→ El operador informa que las actividades con pueblos indígenas se tiene programado para hacerlo en 1 mes entre abril y mayo, pero considera pertinente saber qué fechas o lugares les gustaría realizar a los pueblos, en el cual indigan que prefieren un lugar grande para desarrollar varios partidos al tiempo y que pueda la comunidad participar, no solo quienes se inscriban para jugar, sino familiares y demás comunidad.
→ Refiere o sugiere la profesional de la Alcaldía, que si el operador ve viable realizar varios partidos en poco tiempo, lo anterior, debido a que muchas veces los pueblos prefieren realizar varias actividades en poco tiempo para garantizar con mayor eficiencia la participación de su comunidad, a lo que el operador responde que se tendría que revisar, teniendo en cuenta que si repiten los partidos en un solo día los mismos jugadores, de pronto biológicamente se encuentren muy agotados, por lo que dependería de la revisión de los inscritos.
→ Frente a lo anterior, el operador solicita a las autoridades puedan informar oportunamente de las personas que se inscribirán para los partidos, con la finalidad de ir revisando las tallas para los uniformes. Solicita puedan determinar el color del uniforme.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: Aclara que máximo por cada pueblo se requiere de 18 jugadores y espera que las autoridades puedan proponer alguna fecha especial para el festival de juegos ancestrales

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Autoridades (Mesa Indígena) deben informar si desean participar, como pueblo, las personas que se encuentren inscritas para jugar (18 personas Máx), el color del uniforme de su preferencia. y las personas que desen participar como logísticos	Mesa Indígena	Próxima Reunión.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner